



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 309/2020
--------------------------	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1	COLONIA:	FRACC. LA CALMA
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	TEL.:	3331577790
CIUDAD:	ZAPOPAN	MUNICIPIO:	ZAPOPAN

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N3-TESTADO 2	COLONIA:	FRAC. AGUA ESCONDIDA	
ENTRE LA CALLE:	PERIFÉRICO AGUA ESCONDIDA NORTE Y LA CALLE:	LAGO DE CHAPALA	LOCALIDAD	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMB.

DATOS DE LA OBRA

TIPO:	TURÍSTICO CAMPESTRE	TIPO DE LICENCIA	*
ESCRITURA No.:	6,781	NOTARÍA	(2) CHAPALA
DICTAMEN	NÓ DICTAMEN	CTA. PREDIAL	U 007541
TUP TERRENO	698.49	ALINEAMIENTO	CUENTA SAMAPA
DICTAMEN	*	CAJONES ESTAO.	REST. FRONTAL
PROYECTO		REST. LATERAL	REST. POSTERIOR

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO:	ARQ. MIGUEL ANGEL MENDEZ RAMIREZ	NÚMERO DE REGISTRO	OPI-005/2019
DOMICILIO:	ZAPOTE No. 104 COL. LA HIGUERA	CÉDULA ESTATAL	PEJ231522
CIUDAD:	IXTLA. DE LOS MEMBRI.	E-mail	9447774

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 38, I, B, 2a (Licencia de construcción)	48.53	M2	\$30.00	\$1,455.90					
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	48.53	M2	\$42.00	\$2,036.26					
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08					
ART. 70, XI, (Habitabilidad)	3,494.16	%	\$10.00	\$34,941.60					
ART. 38, 4, II a) (Construcción de albercas)	34.65	M3	\$90.00	\$3,118.50					
ART. 42, XII) (Inspección)	1.00	PZA	\$452.00	\$452.00					
ORDEN DE PAGO:	912	FECHA DE PAGO:	10/12/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3079400	TOTAL	\$7,468.16

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020. AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"